

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

SALTA, 09 FEB 2024

018.24

Expediente N° 14.007/23

VISTO las presentes actuaciones por la que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Física II" del Plan de Estudio vigente de las carreras de Ingeniería, Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución FI N° 094-CD-2023, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Dra. Lic. Marta Cecilia POCOVÍ, Ing. Humberto Francisco BÁRCENA e Ing. Horacio Alberto GIURI, y los miembros suplentes: Ing. Fernando Isaac CAZÓN NARVÁEZ, Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN y Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ.

Que por Resolución FI 619-D-23, se sustituye en el Jurado a la Dra. POCOVÍ por el Ing. CAZÓN NARVÁEZ

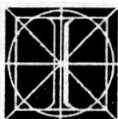
Que mediante Nota N° 029/24, el Ing. BÁRCENA renuncia a su designación como miembro titular del antedicho Jurado por razones particulares.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 26 de la Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias, que Reglamentan los Concursos para los cargos de Auxiliares Docentes Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del Ing. Humberto Francisco BÁRCENA en el Jurado



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Expediente N° 14.007/23

que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Física II" del Plan de Estudio vigente de las carreras de Ingeniería, Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Reordenar el Jurado que intervendrá en la presente convocatoria de la siguiente manera:

- TITULARES:
- Ing. Horacio Alberto GIURI
 - Ing. Fernando Isaac CAZÓN NARVÁEZ
 - Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN
- SUPLENTE:
- Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ

ARTÍCULO 3º.- Comunicar al Consejo Directivo, Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, restantes miembros del Jurado, postulantes inscriptos, Escuela de Ingeniería Civil, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI

018 -D- 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERGHÁN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa